



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/11/2022

LEGISLATIVO

## Comisión de Puntos Constitucionales acuerda constituirse en sesión permanente

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó constituirse en sesión permanente para dar forma a la iniciativa de reforma electoral y poner fechas para su análisis y aprobación. El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión, informó que la próxima semana se dará a conocer el dictamen y comenzará a circular, para después esperar el plazo legal de cinco días y pasar a discutirlo en la última semana de noviembre. El legislador consideró que el dictamen estará votado y aprobado antes de que termine el periodo ordinario de sesiones.

<https://drive.google.com/file/d/1tUMrADfwXjLfmN76dDGkAHzC6-tSFkL4/view>